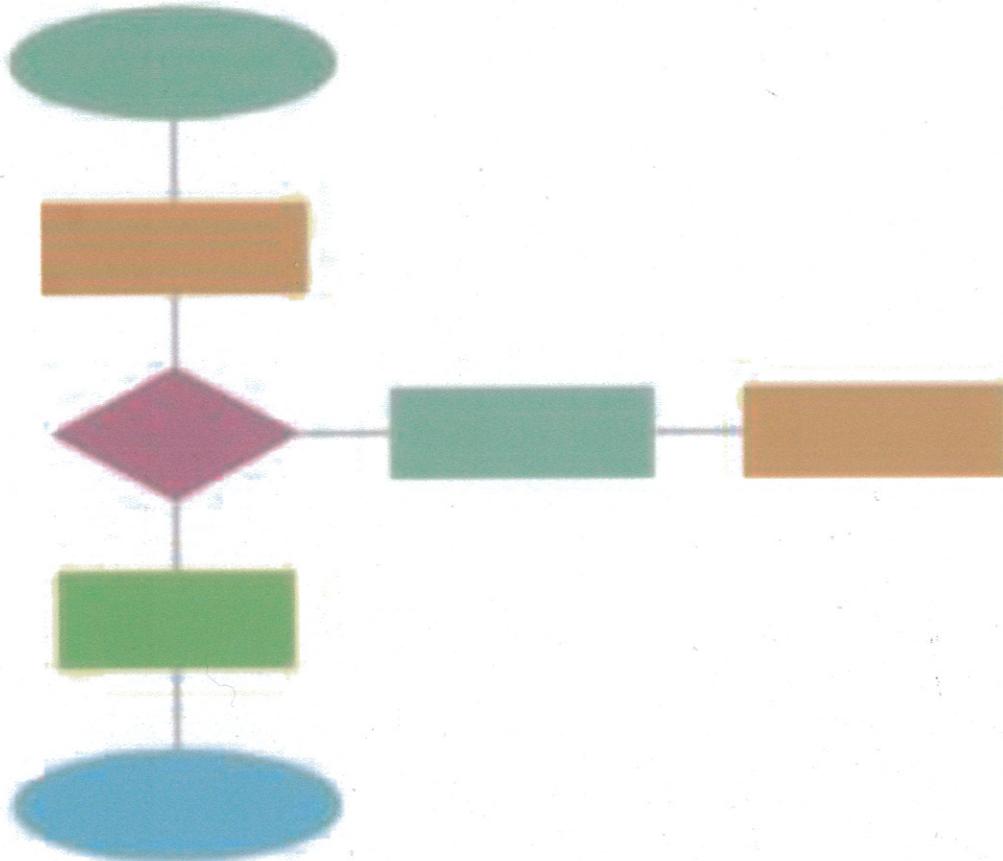


# Manual de Procedimientos



Dirección de Autoridad del  
Espacio Público



## ÍNDICE

Sección	Descripción	Página
I	Introducción	3
II	Objetivo del manual de procedimientos	4
III	Inventario de procedimientos	5
IV	Descripción narrativa, flujo y anexo de los procedimientos	6
V	Glosario de términos	20
VI	Autorizaciones	21

### Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0

## I. INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como propósito ser una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de ésta Área del Municipio de Zapopan; y así servir como un instrumento de apoyo y mejora institucional.

Los procedimientos incluyen en forma ordenada y secuencial las operaciones a seguir para las actividades laborales, motivando con ello un buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Además es importante señalar que este documento está sujeto a actualización en la medida en la que se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica o bien, en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.



### Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0

## II. OBJETIVO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El presente manual es un instrumento técnico operativo que apoya en las actividades cotidianas de ésta Área, el cual contiene información en forma cronológica y detallada de las actividades que deben seguirse para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones.

Los objetivos del presente manual son:

- Describir los procedimientos.
- Mostrar en forma ordenada y secuencial las actividades que se desarrollan dentro de un procedimiento, haciendo referencia a otros documentos utilizados en la realización de las actividades institucionales.
- Ser apoyo para la implementación de los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.
- Determinar responsabilidades operativas para la ejecución, control y evaluación de las actividades.
- Apoyar en la inducción, en el adiestramiento y capacitación del personal.
- Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones con la descripción de los procedimientos, así como con las interrelaciones de éstos con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.



### Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0



### III. INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
PC-10-02-01	Diseñar nuevos proyectos de espacios públicos en las comunidades.
PC-0-02-02	Emitir opinión técnica en los proyectos relativos al espacio público.
PC-10-02-03	Crear estrategias y talleres participativos para la recuperación de los espacios públicos.
PC-10-02-04	Crear y ejecutar políticas y acciones que garanticen el acceso de la ciudadanía a los espacios públicos.
PC-10-02-05	Supervisar el espacio público del Municipio para mejorar y mantener la imagen urbana.
PC-10-02-06	Emisión de dictamen técnico para refrendo de licencia de colocación de anuncios.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0

## IV. DESCRIPCIÓN NARRATIVA, FLUJO Y ANEXO DE LOS PROCEDIMIENTOS

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencias o Coordinación General:	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	Código:	PC-10-02-01
Dirección de Área:	Autoridad del Espacio Público	Fecha de Emisión:	24-JUL-2017
Unidad:	Unidad de Proyectos Especiales	Fecha de Actualización:	N/A
Departamento:	Unidad de Proyectos Especiales	Versión:	00
Nombre del Procedimiento:	Diseñar nuevos proyectos de espacios públicos en las comunidades.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad	Área	Sistema	
1.- Realiza análisis del contexto de la comunidad.	Unidad de Proyectos Especiales	Internet	
2.- Elabora y presenta análisis y diagnóstico consensado con la comunidad.	Unidad de Gestión Social	Office	
3.- Recibe retroalimentación de la comunidad en relación al proyecto.	Unidad de Gestión Social	Office	
4.- Establece modelo de participación y programa de operación para la comunidad.	Unidad de Gestión Social	Office	
5.- Diseña propuesta conceptual del proyecto a realizar.	Unidad de Proyectos Especiales	Autocad, photoshop,sketchup	
6.-Recibe y revisa propuesta conceptual, la Dirección de Autoridad del Espacio Público.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A	
7.- ¿Aprobación de propuesta conceptual?			
En caso de no aprobación se pasa a la actividad No. 5			
En caso de si aprobación se pasa a la actividad No. 8			
8.- Turna propuesta a la Unidad de Proyectos Especiales.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A	
9.- Recibe propuesta.	Unidad de Proyectos Especiales	N/A	
10.- Desarrolla proyecto arquitectónico.	Unidad de Proyectos Especiales	Autocad, photoshop,sketchup	
11.- Revisa proyecto arquitectónico.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A	
12.- ¿Aprobación de proyecto arquitectónico?	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A	
En caso de no aprobación se pasa a la actividad No. 10			
En caso de si aprobación se pasa a la actividad No. 13			
13.- Presenta y realiza evaluación de proyecto con la comunidad.	Unidad de Gestión Social	N/A	
14.- Genera proyecto, programa o campaña para el espacio público.	Unidad de Gestión Social y Unidad de Proyectos Especiales.	N/A	
15.- Asesora en la elaboración del proyecto ejecutivo, ver procedimiento en la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Unidad de Estudios y Proyectos. PC-10-04-15 Estudios y proyectos de obra pública.	Unidad de Proyectos Especiales	Autocad	
16.- Revisa proyecto ejecutivo.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A	
17.- ¿Aprobación de proyecto ejecutivo?			
En caso de no aprobación se pasa a la actividad No. 15			
En caso de si aprobación se pasa a la actividad No. 18			
18.- Confirma el recurso para la construcción del proyecto.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A	
19.- Propone la estrategia de activación a la comunidad.	Unidad de Gestión Social y Unidad de Programación.	N/A	
20.- Entrega proyecto a la dependencia competente para su construcción.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A	

### Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0

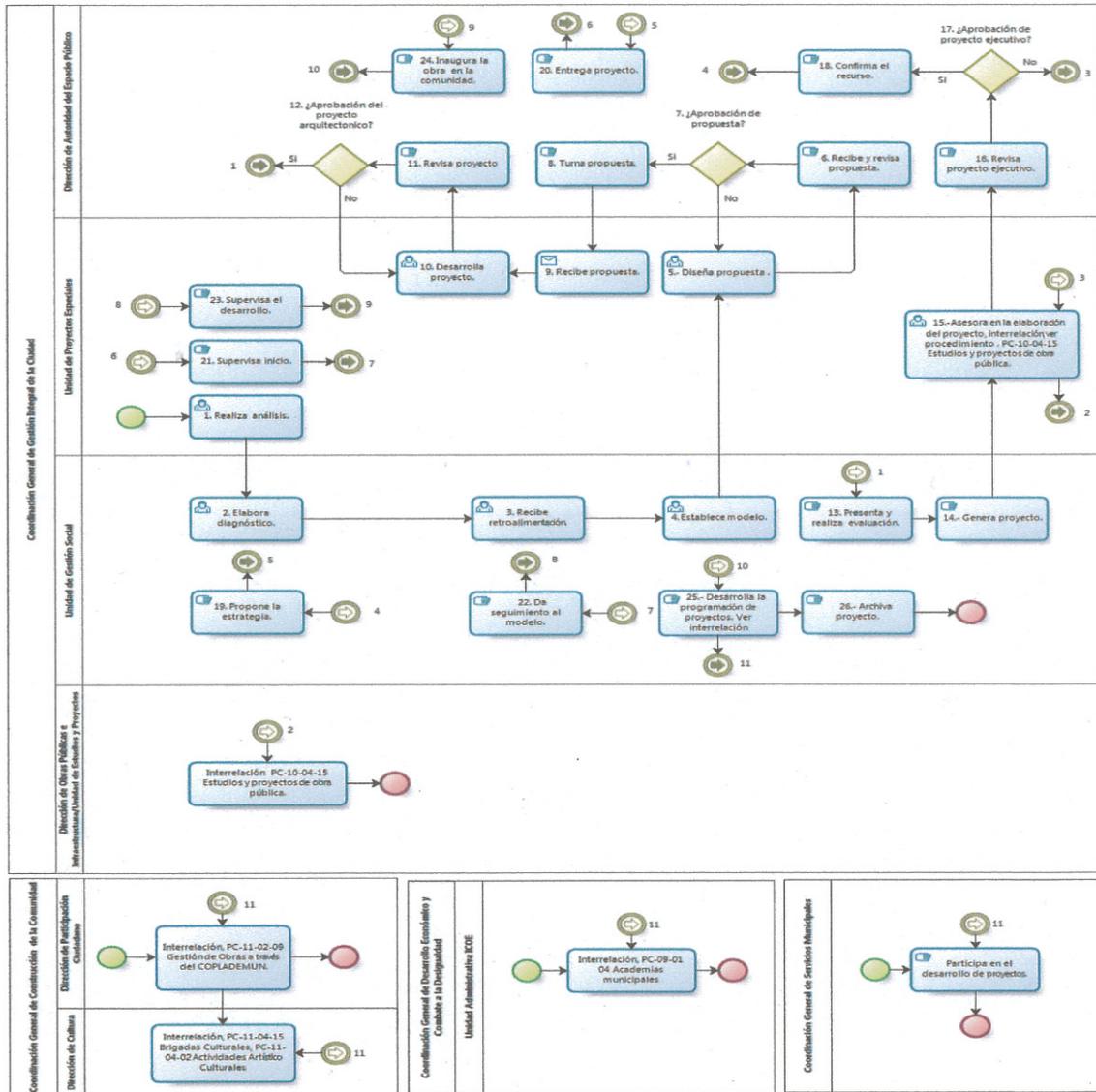
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencias o Coordinación General:	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	Código:	PC-10-02-01
Dirección de Área:	Autoridad del Espacio Público	Fecha de Emisión:	24- JUL- 2017
Unidad:	Unidad de Proyectos Especiales	Fecha de Actualización:	N/A
Departamento:	Unidad de Proyectos Especiales	Versión:	00
Nombre del Procedimiento:	Diseñar nuevos proyectos de espacios públicos en las comunidades.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad	Área	Sistema	
21.- Supervisa inicio de construcción de proyecto.	Unidad de Proyectos Especiales	N/A	
22.- Da seguimiento al modelo de participación con la comunidad.	Unidad de Gestión Social	N/A	
23.- Supervisa el desarrollo de obra de construcción con la dependencia competente hasta su culminación.	Unidad de Proyectos Especiales	N/A	
24.- Inaugura la obra con la comunidad y los actores involucrados.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A	
25.- Desarrolla la programación de proyectos en el nuevo espacio público. <b>Interrelación, ver procedimientos de Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Instituto de la Juventud, Instituto de Capacitación y Oferta Educativa (ICOE) PC-09-01 04</b> Academias municipales y Consejo Municipal del Deporte (COMUDE), <b>Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Dirección de Recreación, Dirección de Participación Ciudadana, PC-11-02-09</b> Gestión de Obras a través del COPLADEMUN, <b>Dirección de Cultura, PC-11-04-15</b> Brigadas Culturales, <b>PC-11-04-02</b> Actividades Artístico Culturales, <b>Desarrollo Integral de la Familia Zapopan y Coordinación General de Servicios Municipales.</b>	Unidad de Gestión Social.	N/A	
26.- Archiva proyecto y termina procedimiento.	Unidad de Gestión Social.	N/A	




Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0

## Flujo



### Políticas.-

Creación de espacios públicos en áreas marginadas del Municipio, incluyendo en sus diseños los criterios de accesibilidad universal.

### Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0

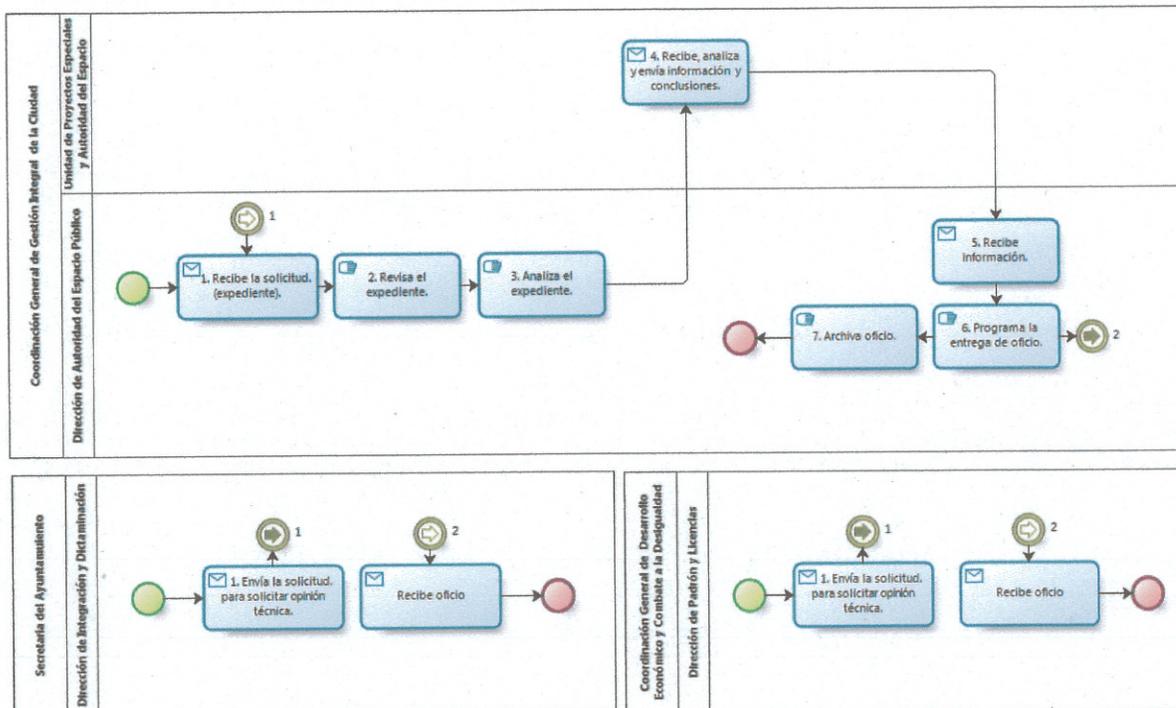
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencia o Coordinación General:	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	Código:	PC-10-02-02
Dirección de Área:	Autoridad del Espacio Público	Fecha de Emisión:	24- JUL- 2017
Unidad:	Unidad de Proyectos Especiales y Autoridad del Espacio.	Fecha de Actualización:	N/A
Departamento:	Unidad de Proyectos Especiales y Autoridad del Espacio.	Versión:	00
Procedimiento:	Emitir opinión técnica en los proyectos relativos al espacio público.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad	Área	Sistema	
1.- Recibe la solicitud (expediente) de la Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Integración y Dictaminación y Dirección de Padrón y Licencias para emitir opinión técnica, en lo relativo al espacio público.	Dirección de Autoridad del Espacio Público.	N/A	
2.- Revisa el expediente de la Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Integración y Dictaminación.	Dirección de Autoridad del Espacio Público.	N/A	
3.- Analiza expediente y deriva información a la Unidad de Proyectos Especiales y Autoridad del Espacio.	Dirección de Autoridad del Espacio Público.	N/A	
4.- Recibe, analiza y envía información y conclusiones a la Dirección de Autoridad del Espacio Público.	Unidad de Proyectos Especiales Autoridad del Espacio.	N/A	
5.- Recibe la información para dar respuesta mediante oficio, revisado y firmado por la Dirección, con la opinión técnica.	Dirección de Autoridad del Espacio Público.	N/A	
6.- Programa la entrega de oficio a la Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Integración y Dictaminación y Dirección de Padrón y licencias.	Dirección de Autoridad del Espacio Público.	N/A	
7.- Archiva oficio y termina procedimiento.	Dirección de Autoridad del Espacio Público.	N/A	



Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0

## Flujo



## Políticas.-

N/A

### Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

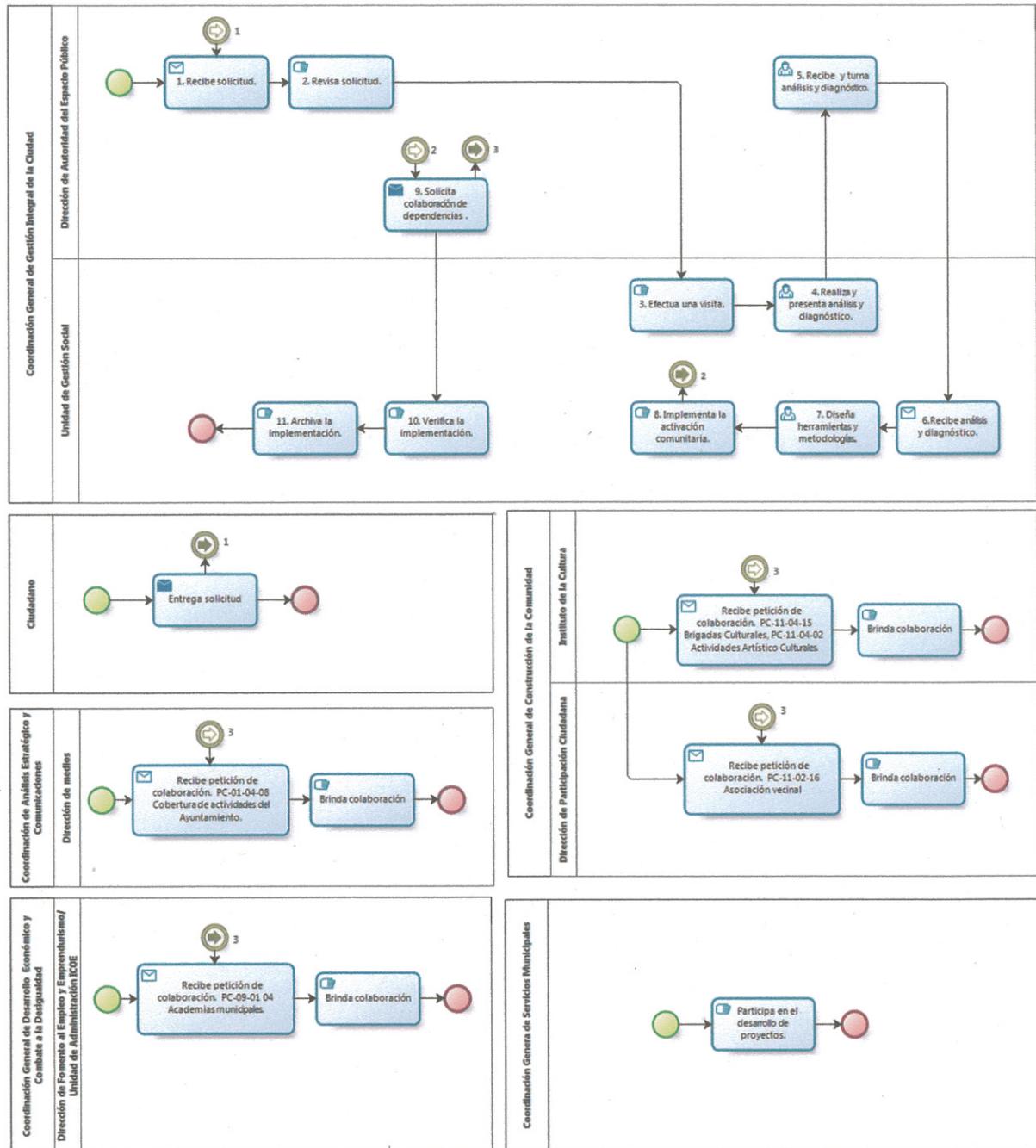
ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencia o Coordinación General:	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	Código:	PC-10-02-03
Dirección de Área:	Autoridad del Espacio Público	Fecha de Emisión:	24-JUL- 2017
Unidad:	Unidad de Gestión Social y Unidad de Proyectos Especiales.	Fecha de Actualización:	N/A
Departamento:	Unidad de Gestión Social y Unidad de Proyectos Especiales.	Versión:	00
Procedimiento:	Crear estrategias y talleres participativos para la recuperación de los espacios públicos.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad	Área	Sistema	
1.-Recibe solicitud de la ciudadanía.	Dirección de Autoridad del Espacio Público.	N/A	
2.- Revisa solicitud, analiza espacio público a recuperar y define el polígono de acción.	Dirección de Autoridad del Espacio Público.	N/A	
3.-Efectúa una visita del sitio a recuperar.	Unidad de Gestión Social y Unidad de Programación.	N/A	
4.-Realiza y presenta análisis y diagnóstico socio urbano a la Dirección.	Unidad de Gestión Social y Unidad de Proyectos Especiales.	Power point	
5.-Recibe y turna análisis y diagnóstico a la Unidad de Gestión Social.	Dirección de Autoridad del Espacio Público.	N/A	
6.-Recibe análisis y diagnóstico y desarrolla líneas de acción para la recuperación del espacio público.	Unidad de Gestión Social	N/A	
7.-Diseña herramientas y metodología para las líneas de acción con la comunidad.	Unidad de Gestión Social.	Power point	
8.-Implementa la activación comunitaria.	Unidad de Gestión Social.	N/A	
9.-Solicita colaboración de las dependencias de gobierno competentes.	Dirección de Autoridad del Espacio Público.	N/A	
10.-Verifica la implementación de acciones de las dependencias de gobierno.	Unidad de Gestión Social y Dirección de Autoridad del Espacio Público.	N/A	
11.- Archiva la implementación de acciones de las dependencias de gobierno y termina procedimiento; ver procedimientos de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Instituto de la Cultura, PC-11-04-15 Brigadas Culturales, PC-11-04-02 Actividades Artístico Culturales, Dirección de Participación Ciudadana, PC-11-02-16 Asociación vecinal, Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicaciones, PC-01-04-08 Cobertura de actividades del Ayuntamiento, Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Dirección de Recreación, Instituto de la Juventud, Dirección de Fomento al Empleo y Emprendurismo, Instituto de Capacitación y Oferta Educativa (ICOE), PC-09-01 04 Academias municipales, Consejo Municipal del Deporte Municipal (COMUDE), Desarrollo Integral de la Familia Zapopan y Coordinación General de Servicios Municipales.	Unidad de Gestión Social y Dirección de Autoridad del Espacio Público.	N/A	

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0

## Flujo



## Políticas

N/A

### Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencia o Coordinación General:	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	Código:	PC-10-02-04
Dirección de Área:	Autoridad del Espacio Público	Fecha de Emisión:	24- JUL- 2017
Unidad:	De Proyectos Especiales Autoridad del Espacio, Gestión Social, Programación, Defensoría y Supervisión del Espacio Público.	Fecha de Actualización:	N/A
Departamento:	De Proyectos Especiales Autoridad del Espacio, Gestión Social, Programación, Defensoría y Supervisión del Espacio Público.	Versión:	00
Procedimiento:	Crear y ejecutar políticas y acciones que garanticen el acceso de la ciudadanía a los espacios públicos.		

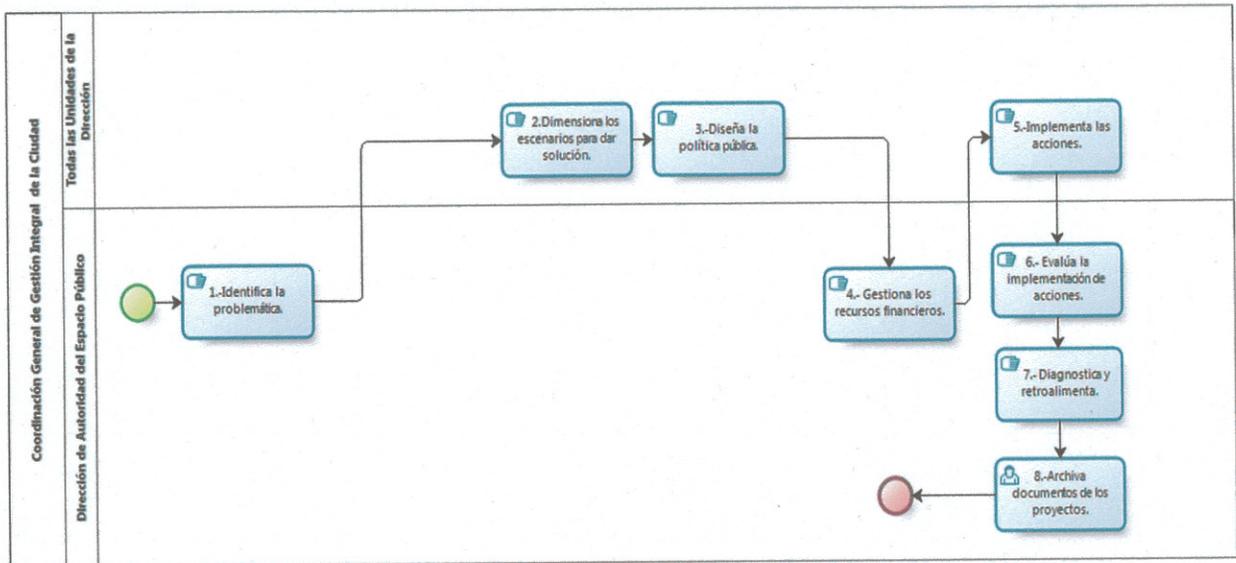
DATOS DE MAPEO		
Descripción de la actividad	Área	Sistema
1.- Identifica la problemática de no tener espacios públicos para la ciudadanía.	Dirección de Autoridad del Espacio Público y las siguientes unidades: De Proyectos Especiales Autoridad del Espacio, Gestión Social, Programación, Defensoría y Supervisión del Espacio Público.	N/A
2.-Dimensiona los escenarios para dar solución a nivel técnico, intelectual, innovador y creativo, referenciándose en el documento 2030 de ONU Hábitat para Zapopan.	Todas las unidades de la Dirección.	N/A
3.-Diseña la política pública.	Todas las unidades de la Dirección.	N/A
4.-Gestiona los recursos financieros para la aplicación de las acciones planteadas.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A
5.-Implementa las acciones definidas en la política pública.	Todas las unidades de la Dirección.	N/A
6.-Evalua la implementación de las acciones.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A
7.-Diagnostica y retroalimenta la evaluación de las acciones aplicadas de la política pública.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A
8.-Archiva documentos de los proyectos y programas implementados y termina procedimiento.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	Base de datos de excel, Autocad, Word, Power point.



Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0

## Flujo



## Políticas.-

Deberán los participantes mantenerse participativos dentro de la comunidad.

### Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0

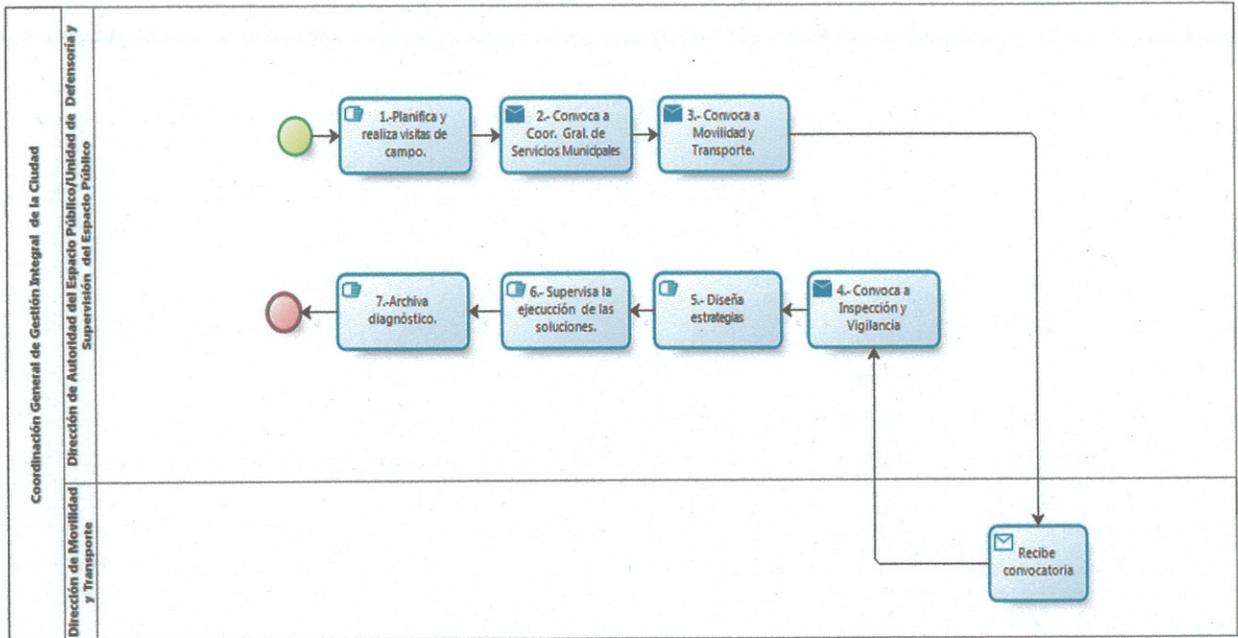
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencia o Coordinación General:	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	Código:	PC-10-02-05
Dirección de Área:	Autoridad del Espacio Público	Fecha de Emisión:	24-JUL-2017
Unidad:	Defensoría y Supervisión del Espacio Público.	Fecha de Actualización:	N/A
Departamento:	Defensoría y Supervisión del Espacio Público.	Versión:	00
Procedimiento:	Supervisar el espacio público del Municipio para mejorar y mantener la imagen urbana.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad	Área	Sistema	
1.- Planifica y realiza visitas de campo semanales en el polígono del Centro Histórico, observa el estado en que se encuentra el espacio público, identifica los puntos a mejorar y elabora el diagnóstico del polígono.	Unidad de Defensoría y Supervisión del Espacio Público.	N/A	
2.-Convoca a reuniones con la Coordinación General de Servicios Municipales y Padrón y Licencias para presentar el diagnóstico del polígono.	Unidad de Defensoría y Supervisión del Espacio Público.	N/A	
3.-Convoca a reuniones a la Dirección de Movilidad y Transporte.	Unidad de Defensoría y Supervisión del Espacio Público.	N/A	
4.-Convoca a reuniones a la Dirección de Inspección y Vigilancia.	Unidad de Defensoría y Supervisión del Espacio Público.	N/A	
5.-Diseña estrategias para la solución de las problemáticas identificadas en conjunto con las dependencias involucradas.	Unidad de Defensoría y Supervisión del Espacio Público.	N/A	
6.-Supervisa la ejecución de soluciones por parte de las dependencias competentes.	Unidad de Defensoría y Supervisión del Espacio Público.	N/A	
7.- Archiva diagnóstico con soluciones por parte de las dependencias y termina procedimiento.	Unidad de Defensoría y Supervisión del Espacio Público.	N/A	




Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0

**Flujo**



**Políticas.-**

N/A

**Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad**

ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencias o Coordinación General:	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	Código:	PC-10-02-06
Dirección de Área:	Autoridad del Espacio Público.	Fecha de Emisión:	24-JUL- 2017
Unidad:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Departamento:	N/A	Versión:	00
Nombre del Procedimiento:	Emisión de dictamen técnico para refrendo de licencia de colocación de anuncios.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad	Área	Sistema	
1.- Recibe la solicitud del dictamen en la que se adjuntarán los requisitos, por parte de la dependencia que así lo requiera. (Dirección de Padrón y Licencias), ver procedimientos PC-09-07-12 Emisión de la licencia de comercio. PC-09-07-08 Licencia de funcionamiento en línea.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A	
2.- Revisa y analiza que la documentación recibida esté completa.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A	
3.- ¿Documentación completa?			
En caso de que la documentación no esté completa pasa a la actividad 4.			
4.- Elabora oficio a la dependencia solicitante (Dirección de Padrón y Licencias).	Dirección de Autoridad del Espacio Público	Word	
5.- Emite oficio a la dependencia solicitante (Dirección de Padrón y Licencias) para que complete el documento faltante y pasa a la actividad 2.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A	
En caso de que la documentación si este completa pasa a la actividad 6.			
6.- Verifica si se encuentra dentro de un hito y/o polígono de restricción.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A	
7.- ¿Verificación en polígono de restricción?			
En caso de que la verificación si se encuentre en un hito y/o polígono de restricción pasa a la actividad 8.			
8.- Elabora y emite dictamen de improcedente a la dependencia, (Dirección de Padrón y Licencias).	Dirección de Autoridad del Espacio Público	Word	
9.- Envía dictamen a la dependencia solicitante (Dirección de Padrón y Licencias) y termina procedimiento; ver procedimiento, PC-09-07-12 Emisión de la licencia de comercio, PC-09-07-08 Licencia de funcionamiento en línea.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A	
En caso de que la verificación nos indique que el anuncio esta fuera de un hito y/o área de restricción se pasará a la actividad 10.			
10.- Verifica que los datos de los requisitos sean los correctos.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A	
11.- ¿Verificación de requisitos?			
En caso de que la verificación de requisitos no sea correcta pasa a la actividad 12.			
12.-Procede a requerir vía oficio o correo electrónico a la dependencia solicitante (Dirección de Padrón y Licencias), nos haga llegar la información correcta.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	Internet	
13.- Recibe información correcta de la dependencia (Dirección de Padrón y Licencias), y pasa a la actividad 14.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A	
En caso de que la verificación de requisitos si sea correcta pasa a la actividad 14.			
14.- Verifica los datos técnicos mediante planos, fotografías, dimensiones, distancias, croquis de ubicación, etc.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A	
15.- ¿Visita de campo?			
En caso de si requerir visita de campo pasa a la actividad 16.			
16.- Realiza visita de campo a la ubicación del anuncio y pasa a la actividad 17.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A	
En caso de no requerir visita de campo pasa a la actividad 17.			
17.- Analiza la información técnica y jurídica, procede a la elaboración del dictamen, lo revisa, firma y envía.	Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A	

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0

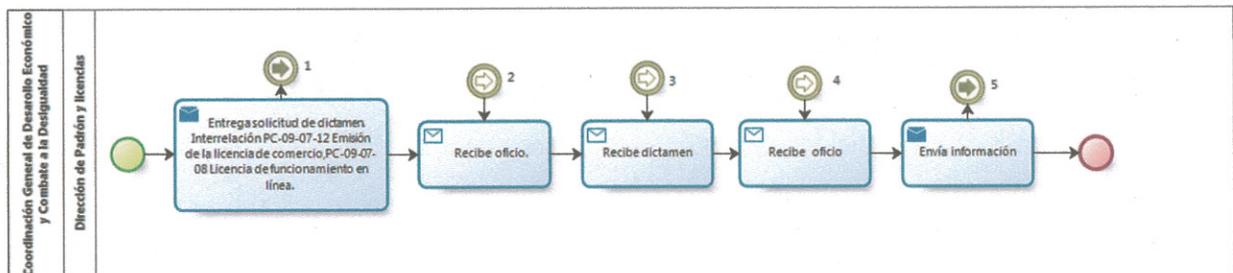
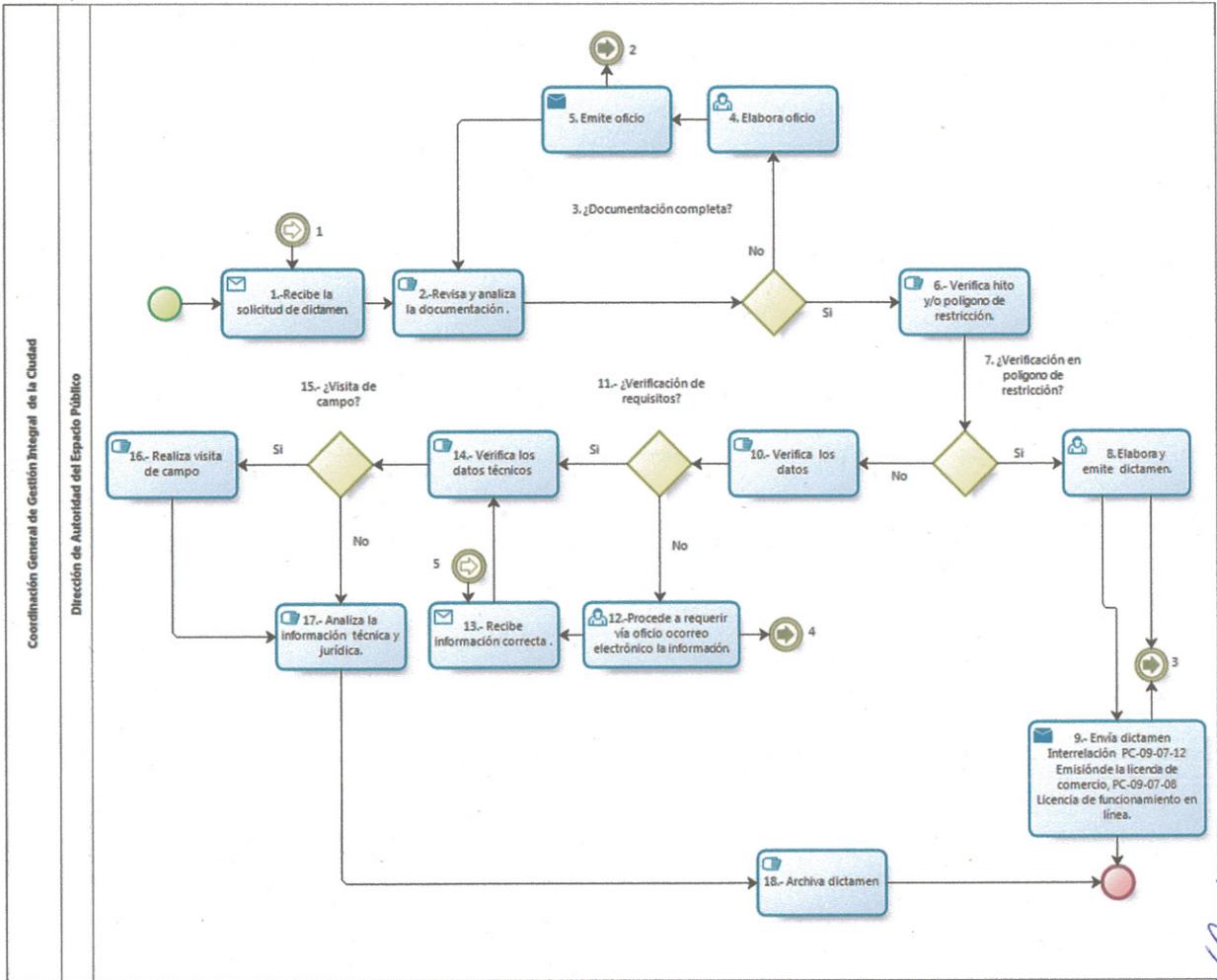
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencias o Coordinación General:	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	Código:	PC-10-02-06
Dirección de Área:	Autoridad del Espacio Público.	Fecha de Emisión:	24-JUL- 2017
Unidad:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Departamento:	N/A	Versión:	00
Nombre del Procedimiento:	Emisión de dictamen técnico para refrendo de licencia de colocación de anuncios.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	Sistema
18.- Archiva dictamen y termina procedimiento.		Dirección de Autoridad del Espacio Público	N/A




Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0

Flujo



Políticas.-

Enviar por escrito el dictamen a la dependencia solicitante (Dirección de Padrón y Licencias).

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0

## V. GLOSARIO DE TÉRMINOS

N/A



Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0

Autorización




**VI AUTORIZACIONES**

**Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro**  
Presidente Municipal

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Autorización




COORDINACIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN E  
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa**  
Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

Visto Bueno




**Lic. Patricia Fregoso Cruz**  
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

COORD. GRAL. DE  
GESTIÓN INTEGRAL DE

Elaboración



**Karen Gutiérrez Lascurain Gual**  
Director de Autoridad del Espacio



Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

ELABORÓ:	Dirección de Autoridad del Espacio Público		
FECHA DE EMISIÓN:	24-JUL-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	MP-10-02-00	VERSIÓN:	0